

# LA VIEJA MODALIDAD DE FRAUDE QUE SE RESISTE A MORIR

NOTI 304 – Octubre de 2020

## Señales de alerta:

1. Consignaciones en efectivo de cuantías elevadas.
2. Consignaciones realizadas viernes en la tarde, víspera de festivos.
3. Urgencia porque el despacho sea realizado en una dirección diferente a la registrada.
4. Solicitud para recoger los productos en las instalaciones de la empresa.

En nuestro boletín de Septiembre hacíamos referencia a la alta exposición al riesgo de fraude como consecuencia de la pandemia. Llamábamos a la prudencia y a no desahorsarse con la reactivación, al extremo de cometer errores de criterio que puedan ser aprovechados por los delincuentes.

Nuestras recomendaciones eran simples:

1. No se apresure a cerrar tratos con nuevos proveedores o clientes. Es muy probable que le hagan ofertas fantásticas, con la explicación de que sus proveedores deben realizar inventarios retenidos. Siempre recuerde: “de eso tan bueno no dan tanto”.

2. Desconfíe de los clientes nuevos que desean comprar todas sus existencias. La cuarentena ha terminado, pero la demanda sigue a la baja. Aplique el mismo refrán del punto anterior.

3. Recuérdele a todo el equipo de colaboradores, proveedores y clientes que regresar a la normalidad no es sinónimo de enloquecerse. Hay que extremar las precauciones hasta que logremos nivelar los indicadores de liquidez y la posición de la empresa.

---

*El cumplimiento de las políticas y a la suspicacia de los colaboradores, contribuye fuertemente a disminuir la probabilidad de ser víctima de fraude.*

---



Fuente:

<https://www.freepik.com/photos/computer;>  
[Computer photo created by jcomp -](#)  
[www.freepik.com](http://www.freepik.com)

Atendiendo a estos simples principios, uno de nuestros lectores logró detener un fraude de magnitud. A continuación transcribimos su informe sobre lo sucedido.

## **INTENTO DE FRAUDE EN UNA SEDE DE LA EMPRESA**

Hace unos días en una de las sedes, el día de cierre de ventas, un cliente recién creado envió al vendedor, quien la pasó a Cartera, copia de una consignación bancaria cuyo timbre de registradora mostraba que se había realizado en **efectivo**, solicitando el despacho de productos por una alta suma de dinero. Al día siguiente, al verificar la consignación con el sistema del banco, la misma ya aparecía abonada. No obstante, las Áreas de Créditos y Administrativa no autorizaron el despacho porque llamaron la atención los siguientes hechos:

- La consignación se hizo en efectivo por una cuantía muy elevada.
- La consignación se realizó un viernes en la tarde, víspera de puente (el lunes siguiente era día festivo).
- La urgencia para el despacho mostrada por el supuesto cliente, justamente el día de cierre.
- A última hora, el cliente solicitó que le entregaran los productos en un sitio diferente al registrado en el sistema y, como esto no se autorizó, solicitó recogerlos en nuestra bodega, lo cual también se negó.
  
- Con posterioridad se confirmó con el banco que la consignación no había sido en efectivo, sino en cheque y que éste había sido devuelto; y que se había alterado el volante de consignación para que ésta apareciera como hecha en efectivo. Adicionalmente se constató que la documentación de ingreso presentada por el cliente era falsificada.



Fuente:

<https://www.freepik.com/vectors/background>  
nd; Background vector created by  
macrovector official - [www.freepik.com](http://www.freepik.com)

Por: Alejandro Morales, Gerente  
General, ASR S.A.S.

Medellín, Colombia

+57 4 266 33 64

[asr@asr.com.co](mailto:asr@asr.com.co)

<http://www.asr.com.co/>

➤ Como se observa, gracias al cumplimiento de las políticas de crédito y a la suspicacia de las Áreas de Crédito y Administrativa, se pudo evitar que la Empresa fuera víctima de un cuantioso fraude.

➤ Los delincuentes siempre están al acecho buscando cualquier oportunidad para cometer sus delitos. Encarecemos, por lo tanto, a todos los colaboradores el cumplimiento estricto de las normas y políticas establecidas por la Empresa, reportando de manera inmediata a sus superiores cualquier situación sospechosa al interior de la empresa o con terceros, sean clientes, proveedores, contratistas, etc.

➤ Si alguien sospecha de actividades ilegales o contrarias a las normas y políticas, debe informarlo tan pronto como sea posible a la gerencia o al departamento de auditoría.

➤ No sea usted la siguiente víctima. Permanezca alerta ante estas tentadoras ofertas de negocio.

[asr@asr.com.co](mailto:asr@asr.com.co)